



Diego de León 44, 1º
28006 Madrid

T 91 411 7211
F 91 411 7344
E fiab@fiab.es

www.fiab.es

COMENTARIOS EN NOMBRE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS.

La Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB) es la Organización representativa del sector en España, agrupando a 46 Asociaciones sectoriales que vienen a sumar en torno a 4.000 empresas.

La importancia que para el sector agroalimentario tienen varias políticas comunitarias nos llevan a seguir muy de cerca los posicionamientos estratégicos del proceso de integración europea, y por ello hemos leído con atención el documento de trabajo COM (2009) 647 Final.

De manera resumida queremos participar en esta consulta pública sobre la futura "Estrategia UE 2020" con los siguientes comentarios:

1. Es evidente que la Estrategia de Lisboa no ha conseguido sus objetivos, ni mucho menos. Por eso entendemos que esta iniciativa es positiva ya que parece buscar un nuevo rumbo para la Unión.
Su tono enérgico le da aún más valor, pues es evidente que la actual crisis financiera y económica obliga a los poderes públicos a tomar medidas firmes, de fondo: huir de la atonía.
2. Es muy importante poner en primer lugar de la agenda la creación de valor a través del conocimiento. Europa no puede competir en el mundo de ninguna otra forma, y ello obliga a potenciar este objetivo aunando esfuerzos con los Estados Miembro y dotándolos de los necesarios recursos financieros. Lo que Vds. denominan "quinta libertad" es crucial para el futuro de Europa.
3. En cuanto al segundo objetivo (potenciar el papel de los ciudadanos en sociedades inclusivas), es evidente que el modelo actual necesita de cambios radicales – aunque pueden articularse progresivamente-. Hemos derivado a unos modelos meramente asistenciales, suplantadores de la iniciativa personal, conservadores más que reactivos, que acaban afectando incluso al desarrollo de las capacidades personales del ciudadano, apagándolas.

FIAB

Por todo ello nos parece plausible y necesario repensar el aprendizaje y la potenciación continua de capacidades, la movilidad laboral, reorientar los regímenes de seguridad social y de pensiones, potenciar la actividad por cuenta propia,...

4. Del tercer objetivo subrayamos la propuesta de una nueva política industrial que apoye a la industria haciendo hincapié en la sostenibilidad, la innovación y las capacidades humanas, para mantener nuestra competitividad en los mercados mundiales.

Bien es cierto que la sostenibilidad como base del modelo económico europeo es la mejor alternativa posible a medio y largo plazo, pero se debe poner especial atención a la igualdad de condiciones en el mercado interior, a nuestro juicio un requisito indispensable para que el modelo funcione.

No es factible mantener los más altos estándares sociales, medioambientales, de seguridad y bienestar animal para poner productos en el mercado interior que luego han de competir con otros importados que no tienen – ni de lejos- que asumir los mismos costes que el producto europeo. Es ilógico tener que competir en nuestro mercado doméstico europeo con reglas diferentes y en desigual condición, haciendo además un flaco favor a nuestra industria, a nuestra economía y a nuestros propios ciudadanos.

La "Estrategia UE 2020" debe incluir esta consideración clave en su análisis, y abrir caminos de solución en el contexto de esta nueva política industrial.

5. La mención al pleno aprovechamiento del mercado único también se nos antoja como crucial. Se ha olvidado que el éxito de la integración europea se ha basado en cuatro libertades, la armonización de legislaciones y un control férreo sobre cualquier "tic proteccionista" de los Estados y sus Administraciones, así como la vigilancia frente a conductas anticompetitivas de empresas y sectores. Estos principios se han relativizado en los últimos años, y ejemplos no faltan: control de ayudas de Estado durante la crisis financiera, relajación del principio de libre circulación por supuestos imperativos medioambientales o de salud pública, debilitación de los poderes de la Comisión a la hora de controlar la igualdad en el mercado y los abusos de los Estados,...Hace falta refundar el mercado único, ampliarlo a la "quinta libertad", y fortalecer los poderes de control de la Comisión.
6. Aunque se menciona, no se hace especial hincapié en la necesidad de acceso al crédito –particularmente para las pymes- que urge no solo para el mantenimiento de la actividad de las empresas en el actual contexto de crisis, sino igualmente para conseguir explotar al máximo la recuperación y la transición a la economía del valor que se propugna.

FIAB

Es este caso precisamente un paradigma de la incapacidad del actual sistema: en un proceso de crisis financiera global, la UE no tiene instrumentos ni medios para apoyar a la **economía real**, al gran tejido productivo que son las pymes europeas, a solventar un problema básico y crucial: acceder a circulante y apoyar las inversiones productivas necesarias para seguir adelante. El origen de esta falla puede ser variado: falta de recursos suficientes, falta de instrumentos jurídicos, falta de visión o capacidad de reacción, ...Esto es precisamente lo que hay que evitar.

7. **Saneamiento presupuestario.** Como el propio documento reconoce, en esta coyuntura se impone el saneamiento presupuestario y tener muy claro que las nuevas prioridades políticas deben quedar reflejadas en las políticas presupuestarias.

Es esencial tener claros los objetivos políticos para una correcta asignación de los recursos públicos, que hay que recordar, proceden directamente del esfuerzo de ciudadanos y empresas con sus aportaciones fiscales.

En este mismo orden, se impone un reparto más lógico y definido de las participaciones UE-Estado Miembro-región; en determinados casos la asignación de recursos presupuestarios se ha llevado a cabo más por la existencia de posible cofinanciación que por la necesidad de cumplir un objetivo específico. En otros, se aplican recursos a actuaciones completamente innecesarias trayendo medios de otros objetivos reales.

En fin, en la actual coyuntura son exigibles unos objetivos políticos claros, claridad y racionalidad en la actuación de cada uno de los tres niveles de poder, y rigor en el gasto público. Y todo ello se consigue pasando de la mera coordinación a la planificación compartida.

8. **Gobernanza.** Un solo comentario, y en relación con lo ya expresado en el punto 5 (mercado interior). Es indispensable dar un mayor rol a la sociedad civil en la defensa del mercado interior, y establecer un procedimiento detallado al efecto.

Las Organizaciones representativas como FIAB juegan un papel esencial en la defensa del mercado interior, toda vez que a través de sus procedimientos de queja ponen a la Comisión sobre la pista de posibles incumplimientos de la legislación comunitaria. Sin embargo, la práctica actual adolece de un auténtico procedimiento (fases, plazos,...) sustanciado como corresponde en una norma legal, y lo que es más grave aún, se prescinde absolutamente del criterio y la participación del denunciante cuando la Comisión lleva el caso al Tribunal de Justicia. En el primer caso se facilita el juego de las presiones políticas, y en el segundo se niega la colaboración y la voz del denunciante y primer interesado en la defensa de

FLAB

sus intereses. Urge por tanto un reglamento que detalle procedimiento, fases, plazos, derechos y obligaciones de la sociedad civil en la defensa del mercado interior.

9. Para finalizar, y volviendo a valorar positivamente la iniciativa y el contenido de este documento de trabajo, se viene a demostrar la urgente necesidad de fortalecer el proceso de integración europea.

Hay que reforzar la acción desde arriba, desde la UE, de manera que se ordene correctamente la actuación del resto de niveles de poder. Pasar de la mera coordinación y superposición de estructuras a los objetivos comunes, con acción ordenada.

Madrid, 8 de Enero de 2010